



COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

ORIGEN: Sd:278 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PI
ASUNTO: LEGALIZACIÓN CONTRATO 170101-0-2017
OBS: ANDRES MAURICIO BARRERA HERNANDEZ

Bogotá, D.C. 24 de abril de 2017

PARA: EDWIN ALFONSO PEÑA ROA
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato 170101-0-2017, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y ANDRES MAURICIO BARRERA HERNANDEZ / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

Claudio y Pinilla P
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
Subdirectora de Asuntos Contractuales

Proyectado por: *Yeny Alexandra Sánchez Chaves*

Sede Administrativa: Carrera 30 N°
25-20 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 66B-05 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 336 5000 - Línea 195
Contratados: 019.822.82
• N°: 659.958.054-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 24 días del mes de abril de 2017 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		ANDRES MAURICIO BARRERA HERNANDEZ		
Identificación:		86.058.835	C.C. (X)	NIT ()
Número del contrato		170101-0-2017		
Fecha del contrato		21/04/2017		
Objeto del contrato		Prestar servicios profesionales para apoyar la definición, contratación y seguimiento a los temas de infraestructura física que requiera el Concejo de Bogotá.		
Número de la modificación y fecha		N/A		
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
10 MESES	N/A	10 MESES		
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones	Valor Total del contrato		
\$ 54.000.000	\$0.00	\$ 54.000.000		

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 15-46-101004190 N° 0								
Nombre del Tomador		ANDRES MAURICIO BARRERA HERNANDEZ						
Número de identificación		86.058.835	C.C. (X)	NIT. ()				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales		SI						
Garantía debidamente firmada		SI						
Fecha de expedición		21/04/2017						
Aseguradora		SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Cumplimiento	10 MESES		21/04/2017	21/09/2018	30%	\$ 16.200.000	X	
Calidad del Servicio	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A		X
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A		X
Suministro de Repuestos	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A		X
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A		X
Observaciones								



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° ANEXO N°										
Nombre del Tomador:										
Número de identificación:		C.C. ()		NIT ()						
Póliza debidamente firmada:										
Fecha de expedición:										
Aseguradora:										
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO										
Daño emergente										
Lucro cesante										
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales										
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas										
Cobertura expresa de Amparo Patronal										
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios										
Amparo de responsabilidad civil cruzada										
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías										
Suministro de bebidas y alimentos										
Protección a los bienes										
Gastos Médicos										
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad										
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días										
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro										
No revocación de la póliza por no pago de la prima										
Observaciones:										

GARANTIAS REVISADAS POR:

Nombre: Yeny Alexandra Sánchez

Firma: [Firma]

Fecha: 24/04/2017

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL NORTE			COD.SUC 15	NO.PÓLIZA 15-46-101004190	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21 04 2017	21 04 2017			24:00	21 09 2018		24:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **BARRERA HERNANDEZ, ANDRES MAURICIO** IDENTIFICACIÓN CC: **86.058.835**

DIRECCIÓN: CALLE 172 NO. 54 - 40 CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **6697483**

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **BOGOTÁ D. C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA** IDENTIFICACIÓN NIT: **899.999.061-9**

DIRECCIÓN: **CRA 30 26 90** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO **3385000**

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC0010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 170101-0-2017 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DEFINICIÓN, CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS TEMAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA QUE REQUIERA EL CONCEJO DE BOGOTÁ. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES FIRMADO EL 21 DE ABRIL DE 2017.-

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/04/2017	21/09/2018	\$16,200,000.00

ACLARACIONES

APROBADA

Fecha **24 ABR 2017**

Impop

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****57.476.00	\$ *****7.000.00	\$ *****12.250.00	\$ *****76.727.00	\$ *****16.200.000.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS J MOLINA C Y CIA LTDA.	4800	100.00			

PLAN DE PAGO **CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SUC. NORTE
NIT. 860.009.578-6

15-46-101004190



REFERENCIA PAGO:
1100260719613-4

[Signature]
FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: **Manuel Samiento - Vicepresidente de Fianzas**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RAMIREZ Impresores Ltda. P.BX.: 31 0255 Nit. 860.351.626-1 FOLIO 01

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 62

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-1-02-03-01-0000-00	Honorarios Entidad	54,000,000
Total:		54,000,000

CDP No. 54

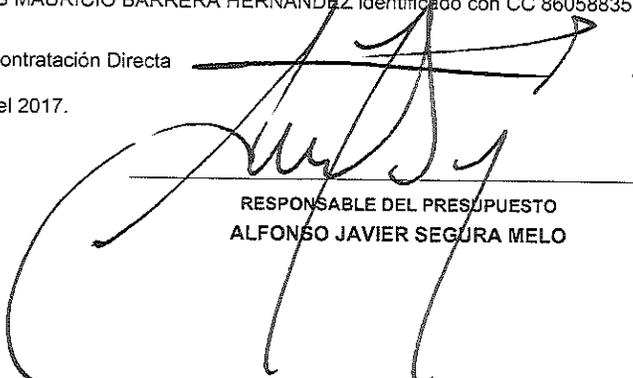
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES - 170101

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar la definición, contratación y seguimiento a los temas de infraestructura física que requiera el Concejo de Bogotá. [152] [131]

BENEFICIARIO : ANDRES MAURICIO BARRERA HERNANDEZ identificado con CC 86058835

Modalidad de Selección: Contratación Directa

Bogotá D.C., 21 de abril del 2017.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO

165577

